

EL PROBLEMA DE LA AMBIGÜEDAD EN EL *DE CAPTIONIBUS DE GALENO*



CARLOS
CASTILLO
Universidad
Nacional

Resumen: En el tratado *Sobre las Refutaciones Sofísticas*, Aristóteles realiza una clasificación de los tipos de refutaciones aparentes. Al exponer los tipos de contradicciones en función de la expresión (una subclase del anterior), surge una contradicción que da lugar a dos posibles interpretaciones. En este ensayo se expone y analiza una de ellas —a partir del *De captionibus* de Galeno— que consiste en eliminar una división en esta última subclase.

Abstract: On his treatise *On Sophistical Refutations*, Aristotle classifies different types of apparent refutations. In exposing contradictions concerning expression, appears a contradiction that can be interpreted in two possible ways. This essay exposes and analyzes one of them —based on Galenus' *De Captionibus*— that consists on eliminating a subdivision postulated by Aristotle inside this particular kind of contradictions.

I. INTRODUCCIÓN

El tratado *Sobre las Refutaciones Sofísticas*, de Aristóteles, está inscrito dentro del ámbito de lo que en la Atenas clásica se conoció con el nombre de dialéctica; es decir, la celebración de debates públicos entre dos "discutidores" —ya fueran profesionales o aficionados— con fines didácticos o por mero esparcimiento. Quienes participaban del debate asumían los papeles de impugnador y defensor de una tesis propuesta con anterioridad. El primero procuraba probar por medio de preguntas, la negación de lo que el otro afirmaba; el segundo, intentaba no conceder nada que lo hiciera caer en una contradicción de la tesis que sostenía, con el agravante de que sólo podía responder *si o no*, o plantear objeciones a las preguntas de su adversario.

El debate dialéctico surge de lo que Aristóteles denomina un problema, es decir, "la consideración de una cuestión, tendente, bien al deseo y al rechazo, bien a la verdad y el conocimiento, ya sea por sí misma, ya como instrumento para alguna otra cuestión de este tipo, acerca de la cual, o no se opina ni de una manera ni de otra, o la mayoría opina de manera contraria a los sabios, o los sabios de manera contraria a la mayoría, o bien cada uno de estos grupos tiene discrepancias en su seno(...) Son también problemas aquellas cuestiones de las que hay argumentaciones contrarias (pues hay dificultad en saber si es así o no es así, al haber argumentos convincentes a cerca de lo uno y de lo otro), y aquellas cuestiones acerca de las cuales, por ser muy amplias, no tenemos argumentos juzgando que es difícil dar el por qué de ellas" [*Top.* 104b 1-17]. En últimas, es una pregunta sobre un tema que resulta complicado por el hecho de no haber concordancia en los pareceres que se tienen acerca de él; lo importante del problema es que haya posiciones encontradas, de tal manera que quienes discuten deban optar por una de las posiciones y defenderla.

Una de las partes de la disyunción es aceptada por el interrogado, y se convierte entonces en una proposición, es decir, en una afirmación que resulta plausible (aceptable), pero que no es manifiesta para todos, o para la mayoría o para los más sabios. El que



pregunta procede entonces a plantear cuestiones en forma de proposiciones, que al ser aceptadas o no por el que responde, se convierten en premisas de un razonamiento que tiene por objeto llevarlo a una contradicción y por lo tanto a ser derrotado en el evento. El que responde, al contrario, deberá estar pendiente de que lo que concede no lo haga caer en una contradicción; para ello también podrá valerse de objeciones, de modo que destruya las proposiciones de su rival.

Hasta aquí la descripción de los debates dialécticos supone que las refutaciones de quien pregunta, están diáfananamente constituidas, esto es, se basan en efecto en proposiciones plausibles que están relacionadas con el tema en cuestión de manera adecuada, y producen una conclusión que se desprende de las premisas con necesidad; pero esto no necesariamente acontecía así en los debates, y este hecho es el objeto de estudio del libro en cuestión. Lo que Aristóteles pretende hacer es una clasificación y un análisis de los casos en que se refuta de manera sofística, aparente, falaz, o como quiera llamársele.

De hecho el texto está dividido en dos partes que corresponden de manera general a las labores de interrogador e interrogado. En la primera (capítulos 3 a 15), se describe cómo el que interroga hace caer en error a su adversario. Según el autor hay cinco maneras de conseguirlo: la refutación, la falsedad—llevar a decir algo falso—, la paradoja, la incorrección —llevar a cometer errores gramaticales— y hacer parlotear vanamente —hacer decir vanas veces lo mismo para que se produzca el ridículo—. De todas, la que recibe un tratamiento más amplio es la primera (que es también la relevante en este ensayo). Los sofistas, podrían considerarse como interrogadores que no buscan una refutación verdadera de acuerdo a los parámetros del debate, por el contrario su propósito sería refutar aparentemente, por esto, el Estagirita construye una clasificación de refutaciones que parecen conducir a una contradicción, pero que de hecho no lo hacen. En la segunda parte (capítulos 16 a 33) se explica cómo debe defenderse quien responde de las refutaciones aparentes.

Los tipos de refutaciones son trece y se dividen en dos grandes grupos: 1) las que son en función de la expresión —que serán estudiadas en lo que sigue—; y 2) las que son al margen de la expresión (en función del accidente, en función de la confusión de lo relativo y lo absoluto, en función de la ignorancia de lo que es una refutación, en función de la petición de principio, en función de la falsa causa, en función del consecuente y en función de la interrogación múltiple). Estas últimas no son relevantes en este texto.

II. EXPLICACIÓN DE LAS FALACIAS EN FUNCIÓN DE LA EXPRESIÓN

Aristóteles afirma que los tipos de sofismas en función de la expresión son seis: la homonimia, la anfibolía, la composición, la división, la acentuación y la forma de expresión. La homonimia ocurre cuando una palabra puede significar más de una cosa en una oración, por ejemplo, "*los males son bienes: pues las cosas que son necesarias son bienes, y los males son necesarios*"; en efecto, *lo que es necesario* puede ser dos cosas: lo forzoso, que se da muchas veces en el caso de los males; y los bienes, que también, por otro lado, decimos que son necesarios" [SE, 165b33-38]. Lo necesario puede ser, pues, tomado como lo forzoso, o como lo bueno (en el sentido de que lo bueno es necesario). La falsa refutación ocurre porque se toma un sentido de la palabra por el otro.

La anfibolia sucede cuando es posible interpretar un enunciado en dos o más sentidos completamente diferentes; por ejemplo, "*acaso aquello que uno ve no es lo que ve? Ahora bien, ve la columna; luego la columna ve*" [SE, 166a9-10]. En este caso hay anfibolia porque, o bien la oración puede interpretarse en un sentido, como "alguien ve la columna", o bien, en otro, como "la columna es la que ve".

En función de la división y la composición se toman enunciados que significan cosas diferentes dependiendo de que se tomen separados o unidos¹; por ejemplo, "*—¿Acaso no es verdad decir ahora tú has nacido? Luego tú has nacido ahora*" [SE, 177b20-21]. La oración puede significar dos cosas completamente distintas dependiendo de la puntuación, en un caso significa, "podemos decir en este momento que tú has nacido porque de hecho existes ya que estás hablando aquí conmigo"; en el otro caso significaría "tú has nacido justamente en este momento". El problema desaparece cuando se hace adecuadamente la división: "¿Acaso no es verdad decir ahora: tú has nacido?", donde se haría referencia a la primera oración, mas no a la segunda que llevaría a contradicción por el hecho de afirmar que el interrogado acaba de nacer.

Para hablar de las refutaciones aparentes en función de la acentuación, primero hay que decir que, en el griego, se dificulta construir las en las discusiones habladas, mientras que es más fácil hacerlo cuando se discute sobre textos y poemas. Esto ocurre porque la escritura griega antigua carecía de signos ortográficos y de puntuación, por lo que muchas veces una oración podía cambiar de sentido dependiendo de la división que el lector hiciera de las palabras o de donde colocara el acento. "*—Donde habitas ¿es una casa?—Sí—Y ¿acaso dónde habitas no es una interrogación acerca del lugar en que habitas?—Sí—Pero dijiste que donde habitabas es una casa; luego la casa es una interrogación*"² [SE, 177b37-178a1]. La primera oración "donde habitas" hace referencia a un lugar; la segunda, "¿dónde habitas?" es una interrogación acerca del lugar. La contradicción surge porque se pone al mismo nivel el hecho de que las dos se refieran a un lugar, con el que una de ellas es una interrogación; por lo que si las dos cosas son un lugar, también serán ambas, una interrogación. La absurda confusión surge por suponer que son lo mismo "donde" (sin acento) y "dónde" (acentuado). Son, pues, dos palabras distintas que significan cosas distintas.

Por último, se encuentran las refutaciones en función de la forma de expresión. Éstas se dan cuando lo que no es idéntico se interpreta de manera idéntica. "Lo masculino como femenino o lo femenino como masculino, o lo neutro como uno de estos dos³, o aun, *lo cual* como *cuanto* o *lo cuanto* como *cual*, o *lo que hace* como *lo que padece*, o *lo que se halla situado* como *lo que hace*" [SE, 166b13-15], y así según la división de las diez categorías⁴. Por ejemplo, "*—¿Es posible que alguna de las cosas pasivas haga algo?—No —Y ¿acaso se corta, se quema se siente, no se dicen de manera semejante y todas significan algún padecer? Y a su vez decir, correr, ver se dicen de manera recíprocamente semejante; sin embargo, el ver es sentir algo, de modo que el padecer algo es a la vez también hacer algo*" [SE, 178a12-17]. En la primera lista, las cosas (se corta, se quema, se siente) están colocadas en voz pasiva y por lo tanto expresan un padecer (el sujeto recibe la acción), en la segunda lista (decir, correr, ver), están colocadas de manera activa (el sujeto ve, dice o corre). Pero el acto de ver es, en realidad, recibir algo (se reciben las imágenes exteriores), por lo tanto actuar y padecer son lo mismo. El problema se resuelve cuando se afirma que el ver no es hacer algo si no padecerlo, aunque por su forma parezca un verbo activo.



¹ La separación y la unión dependen, en la mayoría de los casos, de la puntuación. De este modo —como se verá en el ejemplo— una oración podrá cambiar completamente de significado según donde se ponga ésta.

² Utilizo un ejemplo del traductor de Gredos que no corresponde al que utiliza Aristóteles; fue cambiado porque es imposible que al ser traducido al español el ejemplo conserve su sentido. En todo caso creo que el ejemplo no termina de ser adecuado, porque para que lo fuera, sería necesario omitir el acento de dónde, ya que como está, no presenta ningún inconveniente. Creo que sería mejor poner "¿Acaso "donde habitas" no es una interrogación acerca del lugar donde habitas?"

³ Para dar un ejemplo en español, sería como confundir el chimpancé con la chimpancé. En griego ocurría frecuentemente que una palabra pudiera ser usada de cualquiera de las tres formas.

⁴ En sentido metafísico las categorías representan los significados fundamentales del ser, desde el lógico son los géneros supremos a los que puede atribuirse cualquier término de la proposición. La lista que elabora Aristóteles es la siguiente: Substancia, cualidad, cantidad, relación, actuar, padecer, lugar, tiempo, tener y estar.



⁵ Ambigüedad.

⁶ La anfibolía.

⁷ Una entidad determinada, es decir, lo que es individual y numéricamente uno.

⁸ Esta conclusión del silogismo se construiría a partir de todo el análisis hecho anteriormente por Aristóteles; en todo caso, puede decirse que la reconstrucción de las premisas de este silogismo es lo que Galeno intenta hacer en su *De Captionibus*.

Después de esto, Aristóteles propone una distinción en este mismo grupo de las refutaciones en función de la expresión. De acuerdo con ella, "unas lo son en función de la doblez de significación, v.g: la homonimia, el enunciado⁶, y la semejanza de forma (pues es costumbre tomar todas las cosas como si significaran un *esto*), mientras que la composición, la división y la acentuación lo son porque el enunciado no es el mismo o porque el nombre es diferente" [SE, 168a23-28]. En los dos primeros casos, hay algo (nombre o enunciado) que puede ser tomado en dos sentidos completamente diferentes; en el tercer caso, por costumbre, se toma algo de una manera que no le corresponde. En los siguientes ocurre que o bien al enunciado, o bien al nombre, se le otorga un significado que en ningún sentido corresponde o se asemeja a lo que realmente tiene.

El objetivo de este ensayo es mostrar que, de acuerdo con Galeno y a partir de afirmaciones del propio Aristóteles, puede eliminarse esta presunta distinción —en las refutaciones en función de la expresión— entre ambigüedad (homonimia, anfibolía, formas de expresión) y confusión lingüística (acentuación, combinación y división). Además, se mostrará que todos los casos de refutaciones en función de la expresión pueden ser reducidos a la ambigüedad.

III. LA AMBIGÜEDAD COMO ÚNICA FUENTE DE LAS REFUTACIONES FALACES EN FUNCIÓN DE LA EXPRESIÓN

La primera parte del *De Captionibus* de Galeno, explica los seis tipos de falacias que han sido descritos anteriormente, además, señala un pasaje de *Sobre las Refutaciones Sofísticas* según el cual no es posible encontrar otro tipo de falacias debidas al lenguaje: "la garantía de esto es tanto la <obtenida> a través de la comprobación como la prueba por razonamiento (se podría también tomar otra cualquiera) de que **ésas son todas las maneras como podríamos indicar lo que no es idéntico con idénticos nombres y enunciados**" [SE, 165b27-30]. El pasaje, como es característico en el Estagirita, es bastante oscuro. Galeno afirma, respecto a lo primero —lo que Aristóteles llama comprobación y lo que él llama prueba por Inducción— que es obvio, que no existen más falacias porque todas las que han sido analizadas caen dentro de esta clasificación. La prueba por razonamiento, según él, se entiende al decir que la afirmación: "ésas son todas las maneras como podríamos indicarlo que no es idéntico con idénticos nombres y enunciados", más que un silogismo, es la conclusión de uno⁸. Esto llevaría, según el médico latino, a que hablar de falacias debidas al lenguaje sea lo mismo que hablar de falacias debidas a la ambigüedad. Es esto último lo que pretende demostrar, como evidencia de que su interpretación es correcta.

En todo caso, este pasaje y el de 168a23-28 entran en una irreparable contradicción. De hecho, el primero afirma que todas las falacias se reducen a mostrar lo que no es idéntico con los mismos nombres y enunciados; mientras que el segundo afirma que esto ocurre sólo para tres casos (homonimia, anfibolía y forma de expresión); en los otros (composición, división y acentuación) en cambio, aunque se nombran diferentes cosas con diferentes nombres o enunciados, se pretende —pero es sólo una pretensión— que estos últimos son idénticos. En principio parece que Galeno omite —bien por desconocimiento, bien por negligencia— el problema que presenta la contradicción; pero para ver si esto último es así, será necesario analizar su interpretación.

En primer lugar, Galeno afirma que todas las falacias debidas al lenguaje resultan necesariamente de un vicio del mismo, de modo que para determinar cuántas falacias se derivan de él, se debe —antes que todo— averiguar cuántos vicios es posible encontrar en el lenguaje. Pero el vicio es una falla de la virtud correspondiente, de modo que primero habrá que determinar la virtud del lenguaje para después ver qué vicio podría derivarse de ella: "and since, as has been proved in other discussions, the excellence and the virtue [of anything] are in that for which the thing is suited by nature or for which it has come into being—for a man living, and for a blade, cutting—we should determine that for which language is suited by nature or for which it has come into being [i.e., its function]. And it seems that it has one function, signifying" [*De Captionibus*, 93]. Así que, tanto la excelencia como el vicio estarán relacionadas con la significación.

De modo que si la virtud del lenguaje es significar, el vicio del mismo estará en no significar, o en no significar bien. Pero, afirma Galeno, si un lenguaje no significa, difícilmente podrá ser considerado como lenguaje⁹.

Lo anterior confirma además, según él, que no hay otras virtudes esenciales al lenguaje va que, si así fuera, al momento de eliminar la significación, no se destruiría el lenguaje; pero de hecho ocurre que en el momento en que desaparece la significación, desaparece el lenguaje, de ahí que la significación deba ser asumida como la única virtud esencial del mismo. El vicio del lenguaje será entonces no significar bien y eso ocurre porque se significa de manera ambigua¹⁰.

Una refutación, como ya se vio, es un razonamiento con contradicción en la conclusión; los sofistas no refutan, pero aparentan hacerlo, y el lugar más común" para esto "es el que se da a través de los nombres. En efecto, como no es posible discutir trayendo a presencia los objetos mismos, sino que empleamos los nombres en lugar de los objetos, como unos símbolos, creemos que lo que ocurre con los nombres ocurre también con los objetos" [*SE*, 165a5-9]. Como se había dicho, ambigüedad es entonces confundir dos cosas completamente distintas por el uso de un nombre o enunciado que sirve para referirse a ambas. Al estar sumidos en el caso de la dialéctica, se deberá tener en cuenta que refutar sofisticamente consistirá en confundir a alguien haciéndole creer que se está significando una cosa cuando en realidad se está significando otra. Esta última es, para Galeno, la única manera de refutar falsamente (en lo que se refiere al lenguaje).

IV. LOS TIPOS DE AMBIGÜEDAD

Galeno crea una clasificación para los seis tipos de homonimia. Esta clasificación tiene dos elementos principales: el primero de ellos es la distinción entre sintáctico y semántico (que se deriva directamente de Aristóteles)¹²; el segundo es la distinción entre actual, potencial y aparente. No se va a profundizar en la primera distinción. En la segunda distinción, en cambio, se introduce un elemento nuevo en cuanto al lenguaje aristotélico se refiere. No voy a ahondar en la ya manida distinción entre lo actual y lo potencial¹³, pero sí en la inclusión de lo aparente. Siendo Galeno tan leal a los presupuestos aristotélicos —como se ha visto hasta ahora— ¿de dónde saca esta nueva distinción y con qué objeto?

La respuesta puede encontrarse en las propias *Refutaciones* cuando Aristóteles afirma: "que unos razonamientos, pues, lo son realmente, y otros, aunque no lo son lo parecen



⁹ "For the man not naturally endowed for flute-playing at all is not a flutist; therefore, he is not a bad flutist. Consequently, not signifying is not a vice of language" [*De Captionibus*, 94]

¹⁰ "For in this way alone can language signify something, but not signifying [it] well" [*De Captionibus*, 95]

¹¹ Los otros lugares son los que se refieren a las refutaciones al margen de la expresión, pero eso, como ya se ha dicho, no es tema de este ensayo.

¹² Lo semántico se refiere a una sola palabra y lo sintáctico a una oración. Arriba queda claro por qué es necesaria la distinción y que problemas se derivan de ella.

¹³ Lo actual se refiere a lo perfecto o realizado; lo potencial se refiere a lo que puede llegar a ser realizado pero que de hecho no ha llegado a serlo.



“ Sobre la ambigüedad aparente Galeno dice: "a word may appear to be ambiguous, when it is not, and the same may be true of a sentence" [De Captionibus, 101]

es manifiesto. En efecto así como en otros casos sucede esto por causa de alguna semejanza, así también pasa con los argumentos. Pues también <entre los hombres> unos se hallan en buen estado y otros lo aparentan[...] y unos son bellos a causa de su belleza, mientras que otros lo aparentan adornándose" [SE, 164a22-164b21]. Si la ambigüedad es la base de la refutación aparente o falaz, entonces se divide, como todas las cosas mientras no haya indicio de lo contrario, en real y aparente.

Esto es, pues, lo que Galeno parece tener en mente. Por eso clasifica la homonimia y la anfibolía como ambigüedad actual —la primera léxica, la segunda sintáctica—; la combinación, la división y el acento como ambigüedad potencial —las dos primeras son sintácticas, la otra es léxica—; y la forma de expresión como ambigüedad aparente —bien puede ser léxica o sintáctica.

Sobre las dos primeras no hay mucho que decir, bastará con observar los ejemplos antes citados para darse cuenta que, de hecho, los mismos nombres o enunciados significan dos cosas diferentes¹⁴. No aporta tampoco ningún tipo de ejemplo.

En cuanto al resto, Galeno dice "the ambiguity is potential when it arises from Accent, and from Combination and Division. For [cases of] these modes do not have several meanings, but signify exactly one thing. However, because it is possible for them to signify either of two things, there are said to be ambiguous" [De Captionibus, 99-100]. La potencialidad está dada entonces porque, aunque de hecho el nombre o el enunciado no tienen varios significados, es *posible* que signifiquen otra cosa; por esto se dice que son ambiguos. Esta última idea de Galeno resulta un poco problemática, porque ¿cómo determina que una cosa pueda significar de hecho algo, pero que podría significar otra cosa potencialmente?, ¿no habría que decir que de hecho significa dos cosas y que por lo tanto estaríamos enfrentados a un caso de ambigüedad actual? Habrá que mirar los ejemplos propuestos por Galeno para ver hasta qué punto resuelve estas preguntas.

Tómese primero el caso de la combinación y la división. Éstas, afirma, producen ambigüedad en el enunciado; esto ocurre en el caso de las palabras compuestas: «Νεάπολις» puede ser al mismo tiempo entendida como «Nápoles» y como «nueva ciudad», según si se toma como una sola palabra o como dos. Lo mismo ocurre cuando la separación está dada por la puntuación. En el ejemplo Aristotélico señalado arriba, la falsa refutación se descubría cuando se separaba la frase adecuadamente. En el caso de —¿Acaso no es verdad decir ahora tú has nacido? —Luego tú has nacido ahora. El problema desaparece cuando se señala que la interpretación correcta de la pregunta es: ¿Acaso no es verdad decir ahora: tú has nacido? El significado de la pregunta es uno, marcado por la puntuación, pero *podría* ser interpretado de otra manera si ésta se omite.

Una diferencia en el acento, según el latino, dirige la palabra en una de dos direcciones; así «ορος ἔσθηκεν» puede ser entendido de dos maneras diferentes si la aspiración es colocada al principio (ὄρος), o no (ὀρος). En el primer caso significa «una colina se levanta», y en el segundo «una frontera se levanta». La ambigüedad está dada entonces por la forma ορος que, de acuerdo con la interpretación del médico, de hecho significa una cosa, pero *podría* significar otra.

¿Cómo responde esto a las preguntas planteadas? En el primer caso (combinación y división) se puede retomar una propuesta de Galeno según la cual "we must first determine what a sentence is and of what a sentence consists. For the premises [of arguments] are sentences. [And when we are inquiring into fallacy,] we are inquiring

into ambiguity in one or more sentences. For our present purposes, it will suffice to define a sentence as a combination of names. And among names I am now including verbs, and in general, whatever signifies something, since this is a more familiar way [of speaking; that is, to use the term «name» to mean word in general]" [*De Captionibus*, 96]. Esta definición laxa de enunciado parece que le permite a Galeno decir que, respecto a la combinación y la división, hay una unidad significante a la que de hecho se está haciendo referencia; sólo que, al ser omitida la puntuación¹⁵, significa otra cosa a pesar de derivarse de la misma combinación de nombres. Pero lo que realmente ocurre, es que la puntuación modifica el significado de cada una de las oraciones, por lo que tendría que incluirse la puntuación en la definición de enunciado. De lo contrario tendría que postularse algún tipo de entidad neutra (sin puntuación) por la que se asemejan las dos posibles interpretaciones. Si lo único relevante para determinar la ambigüedad es la función esencial del lenguaje, como sostiene Galeno, entonces no deja de resultar extraña la postulación de una entidad que de hecho no significa nada, pero que *podría* significar alguna de las dos cosas.

Lo mismo ocurre en el caso de la acentuación. Si la "figura" *ορος* puede ser entendida de cualquiera de las dos formas antedichas; esto significaría que existe una entidad — un *esto*— que por sí misma no tiene significado, pero que dependiendo de la manera en que se acentúe *podría* adquirir uno. No es posible, de acuerdo con esto, responder a las preguntas.

V. EL PROBLEMA DE LA FUNCIÓN DEL LENGUAJE

¿Cómo sacar a Galeno del atolladero? Hay dos premisas fundamentales que el médico latino defiende a capa y espada. Una de ellas es que todos los problemas son debidos a la ambigüedad; de ahí se deriva la sin duda brillante distinción entre actual potencial y aparente. Esto último, sin embargo, es lo que en apariencia le proporciona sus mayores dolores de cabeza. La otra premisa fundamental es que la única función del lenguaje, de la que se deriva también su vicio, es la significación. ¿Cuál de las dos premisas se debe mantener para seguir siendo lo más fiel posible a Galeno? Si la tesis principal es la de la ambigüedad, creo que lo más importante será tratar de mantener la distinción entre actual, potencial y aparente, y restringir, en cambio, el problema de la función del lenguaje.

Galeno reconoce, como *ya* se dijo, que todas las falacias debidas al lenguaje deben resultar de un vicio del mismo, de modo que si se determina cuántas falacias surgen del lenguaje, se determinará cuántos vicios hay. Según esto, nos dice, habrá que determinar si la virtud del lenguaje es una o más de una, puesto que si hay más de una virtud, habrá entonces más de un vicio. Aunque Galeno reconoce sólo una virtud esencial del lenguaje (significar) menciona, en cambio, varias virtudes no esenciales: "it is also plain that among the virtues [of language] this alone is the virtue of language per se, whereas the other virtues [of language] are accidental, external, and not essential to the thing [i.e. language]; for example, sonority and calligraphy" [*De Captionibus* 94]. ¿Podrían estas virtudes no esenciales sacar a Galeno del problema en cuestión?

Si por ejemplo, se toman la caligrafía o la sonoridad como elementos determinantes cuando se trata de identificar el vicio del lenguaje, se descubrirá que pueden ser consideradas como factores relevantes a la hora de definir la ambigüedad potencial. Como *ya* se dijo, Galeno requeriría de una especie de unidad neutra, carente en algún



¹⁵ En el caso de las palabras compuestas sería diferente, en todo caso no se abandona la perspectiva del enunciado como unidad de significado va que Galeno afirma que una palabra compuesta se asemeja a un enunciado [*De Captionibus*, 100]



sentido, de significación para poder explicar la potencialidad. A partir de estas virtudes que él llama no esenciales, se podría afirmar que, al decir o escribir una palabra o enunciado de una manera que resulte confusa, se estará incurriendo en la mala significación de lo que se pretende comunicar. De esta manera, el vicio del lenguaje continuará siendo el mismo, significar mal, pero tendrá ciertos matices que dependerán de las virtudes no esenciales del mismo. No habrá una multiplicación de vicios por el hecho de que se tengan en cuenta las virtudes no esenciales, porque estos vicios prescinden en todo sentido de la significación. Hablar enredado o escribir mal constituyen vicios que no afectan al lenguaje como tal, dado que si se escribe o se dice cualquier barbaridad, mientras no tenga significación, no podrá ser considerada como lenguaje.

Estos vicios serán relevantes en la medida en que estén subordinados a la significación. En este punto sí que se hace relevante la definición de enunciado aportada por Galeno (que posiblemente Aristóteles compartía); si un enunciado es un conjunto de palabras que —por separado— significan algo, entonces el vicio del lenguaje se producirá cuando se considere que todas las palabras de un enunciado en cuestión tienen significado. Esta suposición ocurrirá por el hecho de que la reunión de esas palabras aparenta tener un sentido, sin que eso implique que esté claramente determinado cuál. Es en este punto en el que se hacen relevantes las virtudes no esenciales, puesto que éstas pueden hacer que un enunciado o una palabra, que de hecho no tiene un significado determinado, pero que por ser o estar incluidas en una unidad formada por partes con significado sean consideradas como significantes. De acuerdo con esto, dos palabras podrían ser pensadas como la misma por el hecho de que existe una unidad no esencial —pero unidad al fin y al cabo— que posibilita que una de ellas *pueda* ser tenida por otra. Lo mismo ocurriría con los enunciados cuando se elimina la puntuación; dado que pueden ser considerados como una unidad formada de partes con significado, entonces, en razón de sus virtudes no esenciales, *podrían* ser consideradas como una cosa u otra.

Una unidad neutra como $\sigma\omicron\varsigma$ podrá ser considerada como significativa en la medida en que esté incluida en una unidad formada de otras partes con significado, y puede ser entendida como $\delta\sigma\varsigma$ o $\delta\rho\varsigma$ dependiendo de lo que esa unidad formada por partes aparente significar.

VI. ¿QUÉ PASARÍA CON LA CONTRADICCIÓN?

No es posible, a mi parecer, salir de ella. En todo caso, creo que la interpretación de Galeno se hace muy fuerte en la medida en que se tenga en cuenta el pasaje de *SE*, 168a23-28. En el mismo se señala que la ambigüedad está a la base de la homonimia la anfibolía y la semejanza de forma, y con respecto a esta última se señala que surge porque es costumbre tomarlas cosas como si significaran un *esto*, es decir, una entidad determinada. "Toda entidad parece significar un *esto*. En el caso, pues, de las entidades primarias, es indiscutible y verdadero que significan un *esto*: en efecto, lo designado es individual y numéricamente uno. En el caso de las entidades secundarias parece, debido a la forma de su denominación, que significan también, de manera semejante, un *esto*" [*Cat.*, 3b10-14]. Aunque de hecho no lo son.

De la misma manera que la semejanza de forma o ambigüedad aparente, ocurre porque se considera la cosa —erróneamente— como si significara un *esto*, la

ambigüedad potencial ocurre porque se toma la palabra o el enunciado —dependiendo de si se habla de acentuación o de combinación y división— como si significara un esto; de manera que la doblez de significación ocurriría porque se asume como tal. Si además se tiene en cuenta el pasaje de 165a6-9 —ya citado— donde se afirma que como no es posible discutir trayendo a presencia los objetos, sino que se emplean los nombres de estos como sus símbolos, entonces se comprenderá que se asuma que todo nombre significa algo, aunque en realidad se presenten casos como el de οπος en el que algo que de hecho no significa nada, aparezca como posible significado de dos cosas distintas.

A lo que se apunta con esto es a que la presunta distinción aristotélica entre dos tipos de vicio del lenguaje no es nada clara. No hay en su obra ningún tipo de argumentación a favor de la distinción; únicamente es mencionada un par de veces de manera problemática y aislada. Esto último, y los presupuestos aristotélicos más generales que han sido mencionados aquí, son lo que más fuerza confiere a la interpretación de Galeno.

BIBLIOGRAFÍA

Aristóteles (1994)

Tratados de lógica, Tomo I, Editorial Gredos, Madrid.

Galeno (1977)

Galen, on Language and Ambiguity; an English translation of Galen's De Captionibus (On Fallacies). Editor: Robert Edlow; *Filosofía Antiqua*, vol. 31, Editorial Brill, Leiden.

